



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0051872/2016

VISTO

La realización del evento "Jornadas de Grandes Investigadores, titulada Psicoinvestiga", organizado por estudiantes de esta Facultad de Psicología, el cual tuvo lugar entre los días 25 y 28 de octubre del corriente año, contando con la disertación de docentes de esta Alta Casa de Estudios y realizado en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la investigación en Psicología es una materia trascendental y determinante para el desarrollo del estudiante dentro de la Carrera.

Que la relevancia de las Jornadas previamente mencionadas pretende generar un espacio para el debate, la reflexión y generar el compromiso social.

Que el presente Ciclo es de tal relevancia e importancia que reunirá estudiantes de distintas unidades académicas de Córdoba en vista a su envergadura, y relevancia a los fines del desarrollo del mismo.

Que la excelencia académica junto a los niveles de formación de conocimiento pretendidos y estipulados para todos los estudiantes debe ser promovido con personalidades que cuentan con una larga trayectoria y una profunda experiencia.

Que estas jornadas serán de trascendental importancia a los fines de constituir un espacio de reflexión en áreas y con un tratamiento comprometido con nuestra formación y pretender constituirse en un espacio para repensar la Psicología y principalmente el rol de los futuros profesionales de la salud mental.

Que se impulsa dicha actividad luego de reiteradas sugerencias de alumnos que no han encontrado espacios para conocer y formarse en otras áreas como la investigación.

Que la investigación está presente en todos los aspectos de la vida en que buscamos mejorar o aprender algo, la gran importancia que tiene la investigación en el desarrollo de la humanidad como fuente de la evolución y en el campo de la Psicología como herramienta para el mejoramiento continuo, pero también es gracias a la investigación que hoy se puede contar con muchos conocimientos.

Que debido a la importancia de la misma, se debe homenajear e informarse sobre temas y grupos de investigación trabajando dentro de esta facultad.

Que el propósito es valorar un poco más el área de la investigación en Psicología en Córdoba.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico – institucional de esta Facultad de Psicología, "Jornadas de Grandes Investigadores, titulada Psicoinvestiga",

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0051872/2016

organizadas por estudiantes de la Facultad de Psicología, las cuales tuvieron lugar entre los días 25 y 28 de octubre del corriente año, contando con la disertación de docentes de esta Alta Casa de Estudios y realizadas en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 323

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA